



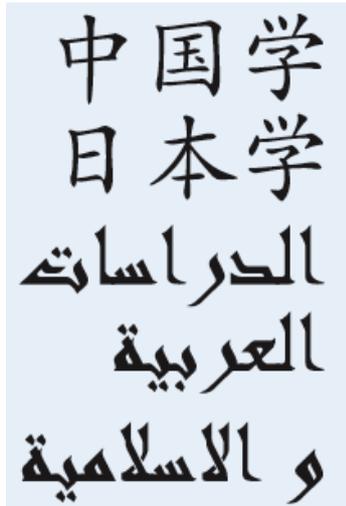
**GUÍA DEL ESTUDIANTE**  
**GRADO EN ESTUDIOS DE**  
**ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE,**  
**CHINO Y JAPONÉS (EEAA)**

**[coordinacion.estudios.asia.africa@uam.es](mailto:coordinacion.estudios.asia.africa@uam.es)**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



## ÍNDICE

<b>1. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ CURSAR EL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO, JAPONÉS? .....</b>	<b>2</b>
<b>2. EL GRADO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO, JAPONÉS EN LA UAM .....</b>	<b>3</b>
<b>3. LOS TIPOS DE CLASES Y LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. TRABAJO DE FIN DE GRADO .....</b>	<b>10</b>
<b>5. LAS PRÁCTICAS.....</b>	<b>11</b>
<b>6. LA TUTORÍA.....</b>	<b>12</b>
<b>7. ERASMUS Y MOVILIDAD .....</b>	<b>13</b>
<b>8. ESTANCIA EN EL EXTERIOR EN EL TERCER CURSO DEL GRADO .....</b>	<b>15</b>
<b>9. SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.....</b>	<b>17</b>
<b>10. SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES .....</b>	<b>18</b>
<b>11. BECAS, AYUDAS Y CURSOS COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>20</b>



## 1. ¿Por qué y para qué cursar el grado en ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO, JAPONÉS?

Asia y África constituyen dos zonas del mundo en clara emergencia en el nuevo contexto de la globalización. En tales áreas conviven distintas sociedades y culturas con una gran riqueza de lenguas, cuyo protagonismo geopolítico, económico y cultural es cada vez mayor. El grado en Estudios de Asia y África pretende responder a la demanda de un mayor conocimiento de las regiones árabe e islámica y de Asia Oriental desde una perspectiva multidisciplinaria. Por ello está dirigido a formar profesionales que dispongan de competencias específicas en el desarrollo de tareas en relación con los países, sociedades y culturas de Asia y África. Y que además profundicen en la comprensión de esas sociedades y culturas desde la competencia lingüística, la interdisciplinariedad, la flexibilidad de pensamiento y las habilidades interculturales.

El Grado en Estudios de Asia y África brinda la especialización en uno de sus tres itinerarios lingüístico-culturales: árabe, chino o japonés; aborda el estudio del área desde la complementariedad de las humanidades y las ciencias sociales; otorga la posibilidad de una estancia reglada de 30 créditos ECTS en una universidad del mundo árabe, Asia Oriental u otra región del mundo, así como la posibilidad de ampliación de la formación lingüística en persa, turco y una segunda lengua de Asia y África.

## 2. El grado de ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO, JAPONÉS en la UAM

Cuatrimestre 1		ECTS	Cuatrimestre 2	
Primera lengua de grado 1		6	Primera lengua de grado 2	
Idioma moderno 1		6	Idioma moderno 2	
Introducción a la Historia		6	Literatura comparada	
Geografía de Asia y África		6	Historia de las religiones de Asia y África	
Lengua española: expresión oral y escrita		6	Historia de la ciencia y la tecnología en Asia y África	
Cuatrimestre 3		ECTS	Cuatrimestre 4	
Primera lengua de grado 3		6	Primera lengua de grado 4	
Política internacional de Asia y África		6		
Composición y redacción en el entorno de las nuevas tecnologías		6	Introducción a la economía	
			Antropología social y cultural	
Mundo árabe e islámico			Mundo árabe e islámico	
Historia del mundo árabe e islámico 1		6	Literatura árabe clásica	
Introducción a la literatura árabe		6	Introducción a los dialectos árabes	
Asia Oriental			Asia Oriental	
Historia de Asia Oriental 1 (China/ Japón)		6	Literatura y pensamiento de Asia Oriental	
Introducción a la literatura de Asia Oriental (China/ Japón)		6	Arte de Asia Oriental (China/ Japón)	
Cuatrimestre 5		ECTS	Cuatrimestre 6	
Primera lengua de grado intermedia 1		6	Primera lengua de grado intermedia 2*	
		6	Primera lengua de grado en su contexto*	
		6	Teoría y práctica de la primera lengua de grado*	
Mundo árabe e islámico			Mundo árabe e islámico	
Gramática árabe		6	Optativa 1 o prácticas externas*	
Historia del mundo árabe e islámico 2		6	Optativa 2 o prácticas externas*	
Literatura árabe moderna y sus géneros		6	Espacio y sociedad en el mundo árabe e islámico	
Asia Oriental			Asia Oriental	
Cultura empresarial en Asia Oriental (China/ Japón)		6	Optativa 1 o prácticas externas*	
Historia de Asia Oriental 2 (China/ Japón)		6	Optativa 2 o prácticas externas*	
Desarrollo económico y social de Asia Oriental (China/ Japón)		6		
Identidades nacionales de Asia Oriental (China/ Japón)		6		
Cuatrimestre 7		ECTS	Cuatrimestre 8	
Primera lengua de grado intermedio-avanzada 1		6	Primera lengua de grado intermedio-avanzada 2	
Segunda lengua de grado 1(turco, persa, árabe, chino, japonés)		6	Segunda lengua de grado 2(turco, persa, árabe, chino, japonés)	
		6	Trabajo de fin de grado	
Mundo árabe e islámico			Mundo árabe e islámico	
Dialecto marroquí		6	Literatura árabe moderna en sus textos	
Pensamiento islámico		6	Traducción de la primera lengua de grado/	
Política y sociedad de la segunda lengua		6		
Optativa 3 o prácticas externas		6		

Asia Oriental		Asia Oriental	
Política de Asia Oriental (China/ Japón)	6	Literatura moderna de la primera lengua de grado en sus textos (China/ Japón)	
España y Asia Oriental	6	Traducción de textos de la primera lengua de grado / Tendencias socioculturales de Asia Oriental	
Optativa 3 o prácticas externas	6	Tendencias socio-culturales de Asia oriental	
Optativas			
1 asignatura de entre las transversales ofrecidas por la UAM/1 optativa de otros planes de estudios de la UAM de Artes y humanidades o Ciencias sociales y jurídicas/ Prácticas externas			
* Inmersión lingüística: El estudiante podrá realizar una estancia reglada de un cuatrimestre (30 ECTS) en un centro situado en el mundo árabe o en Asia Oriental, o en una universidad de reconocido prestigio internacional de otra región del mundo con los que la UAM haya establecido convenios.			

El Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés consta de 4 años de 60 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) cada uno, lo que suma un total de 240 créditos. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, que incluye tanto la asistencia a clase como el tiempo de estudio personal. Cada año del grado se divide en dos semestres de 30 créditos ECTS cada uno. Cada semestre incorpora 5 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una y tiene una duración de 15 semanas lectivas.

Entre los cursos primero y segundo se imparte el **módulo de formación básica e instrumental** (60 ECTS) por el cual el/ la estudiante adquirirá la formación inicial imprescindible para alcanzar otras destrezas y habilidades específicas del grado en cursos sucesivos. En el **módulo obligatorio** de lenguas de Asia y África (84 ECTS) el/ la estudiante deberá elegir una primera lengua del grado (árabe, chino, japonés) y una segunda lengua de grado (las ya mencionadas, además del turco y el persa). Los créditos de la primera lengua del grado se adquirirán en los 4 años del grado, el de la segunda lengua del grado sólo en el último curso.

La especialización del estudiante se realizará a través de los **módulos optativos de formación** (90 ECTS). Los tres itinerarios previstos (descripción y análisis de China, Japón o el mundo árabe e islámico) están vinculados a la lengua del grado que el estudiante haya elegido en primera opción. En el primer y segundo itinerario se abordará el estudio de las lenguas y literaturas china o japonesa, la antropología, el arte, la economía, la historia, la política y la sociología del área geográfica y cultural de Asia Oriental. El tercer itinerario está destinado al estudio de la lengua árabe y sus dialectos, las literaturas, la historia y la filosofía de las sociedades y culturas del mundo árabe e islámico.

En el último semestre del grado, el/ la estudiante deberá mostrar que ha adquirido los conocimientos y destrezas requeridas mediante un **trabajo de fin de grado** (6

ECTS). Una descripción más detallada del grado en EEAA puede encontrarse en: <http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889988936/contenidoFin al/Grado en Estudios de Asia y Africa: Arabe, Chino y Japonés.htm>

El grado en EEAA: Árabe, Chino y Japonés que oferta la UAM incorpora un aspecto muy novedoso durante el tercer año de formación. Esto es, una estancia reglada de 6 meses para los/ las estudiantes en un centro universitario situado en el mundo árabe o en Asia Oriental o en una universidad de reconocido prestigio internacional de otra región del mundo con los que la UAM haya establecido los correspondientes convenios.

Durante los 4 años de duración del grado el/ la estudiante aprenderá nociones y conceptos pero también aprenderá a trabajar con ellos. Lo que le supondrá la adquisición de competencias que al completar su graduación le permitan acceder al mundo profesional o continuar su formación. Las competencias específicas del grado pueden ser consultadas en el enlace:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234889988936/contenidoFin al/Grado en Estudios de Asia y Africa: Arabe, Chino y Japonés.htm>

El instrumento fundamental para el seguimiento de cada una de las asignaturas del grado son las **Guías Docentes**. Éstas se publican en junio con suficiente antelación para que los estudiantes puedan conocer los objetivos, el contenido, el método de trabajo, la forma de evaluación y la bibliografía de cada una de las asignaturas, y así organicen y prevean su tarea a lo largo del semestre, incluso antes de matricularse. Las Guías Docentes están disponibles en la web de la facultad en el enlace: <http://www.ffil.uam.es/consulta/> Las Guías Docentes son la hoja de ruta durante todo el desarrollo del grado, ya que en ellas se encuentra toda la información necesaria para cursar la asignatura. De hecho, éstas reflejan el compromiso que adquiere el/ la estudiante al matricularse y deben ser cumplidas por éste y el/ la profesor/a.

Los equipos docentes que imparten clase en el grado en EEAA: Árabe, Chino y Japonés proceden en su mayoría tanto del departamento de Estudios árabes e islámicos y estudios orientales ([http://www.uam.es/cgi-bin/utii/personal/personal\\_depto.cgi?M014](http://www.uam.es/cgi-bin/utii/personal/personal_depto.cgi?M014)) como del departamento de Lingüística, lenguas modernas, lógica y filosofía de la ciencia, teoría de la literatura y literatura comparada ([http://www.uam.es/cgi-bin/utii/personal/personal\\_depto.cgi?M027](http://www.uam.es/cgi-bin/utii/personal/personal_depto.cgi?M027)). Varios profesores de este último departamento son también investigadores del Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO - <http://www.uam.es/otroscentros/asiaoriental/especifica/miembros.htm>). En el grado en EEAA también dictan clases profesores de otros departamentos de la

Facultad de Filosofía y Letras, de la Facultad de Económicas y Ciencias Empresariales así como de la Facultad de Derecho.

Los despachos de los profesores procedentes del departamento de Estudios árabes e islámicos se ubican en el módulo II de la Facultad de Filosofía y Letras. Los despachos de los profesores del área de Asia Oriental se encuentran en la Facultad de Formación de Profesorado, módulo III y en la Facultad de Filosofía y Letras, Módulo VI Bis.

### 3. Los tipos de clases y la evaluación de las asignaturas

Cada una de las asignaturas del grado tiene programadas 3 horas semanales de clases. En el caso de que una asignatura tenga más de 30 estudiantes matriculados, la tercera hora semanal se desdobra en dos grupos más pequeños para que puedan realizarse prácticas con una dedicación más personalizada.

A las clases programadas se añade una actividad de aproximadamente 3 horas de duración sólo una vez al semestre, que puede estar destinada a visitas, seminarios o conferencias, y que cada profesor/a indicará con antelación una vez iniciado el curso.

Los grupos de desdoble así como las actividades de semestre se exponen en el apartado “Actualidad del grado” de la web de la Facultad de Filosofía y Letras dedicada al grado en EEAA ([http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234889988936/contenidoFinal/Grado en Estudios de Asia y Africa: Arabe, Chino y Japones.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234889988936/contenidoFinal/Grado%20en%20Estudios%20de%20Asia%20y%20Africa%20Arabe,%20Chino%20y%20Japones.htm)). En esa misma página web también se encuentran publicados los horarios, las aulas de clase y desdoble, las fechas de examen, etc.

Para las diferentes asignaturas del grado, los profesores establecen en las respectivas **Guías Docentes** la metodología que utilizarán en las clases así como los métodos de evaluación y el porcentaje respectivo para la calificación final. En tal sentido, el tipo de clases que el alumnado encontrará en el desarrollo del grado dependerá de la planificación de cada asignatura, pudiendo hallar clases magistrales, prácticas, teórico-prácticas, tutorías programadas, actividades complementarias, entre otras. El trabajo a realizar por los alumnos será tanto personal como en grupo, ya que el trabajo cooperativo constituye una de las competencias a adquirir en el grado en EEAA.

El **estudio universitario** se considera un **trabajo a tiempo completo**, esto es, una tarea que implica una dedicación aproximada de unas **40 horas semanales**, incluyendo tanto la asistencia a clases como el estudio y la preparación de los trabajos y exámenes. Por ello, hay dos aspectos que son imprescindibles para llevar adelante el grado con éxito: la asistencia a clases y el estudio regular y continuado. Todas las asignaturas de este grado se basan en la evaluación continua del alumno, en un seguimiento constante de su proceso de aprendizaje por parte del profesor/a.

Aquellos/as estudiantes que compaginan sus estudios con el trabajo u otras obligaciones tienen en los nuevos grados la posibilidad de elegir una de las dos **figuras** de estudiante: **a tiempo parcial o a tiempo completo**, con carácter previo a su matriculación. En un año académico las/ los estudiantes a tiempo parcial deben matricular al menos 24 créditos y no más de 36. En ese mismo periodo las/ los

estudiantes a tiempo completo deben matricular como mínimo 37 créditos y 60 como máximo. La normativa relativa a estas modalidades de matrícula se exhibe en el siguiente enlace: <http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/guia-default.html>

Desde el principio, el/ la estudiante debe saber que no le servirá de mucho estudiar todos los contenidos de la asignatura al final del curso para presentarse a un examen final ya que la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) contempla que este examen final, que actualmente no puede ser mayor al 70% de la calificación, alcance en años sucesivos incluso un porcentaje menor en la calificación general de la asignatura. Por ello se le requiere al estudiante que **asista obligatoriamente a clases** (de hecho, cada profesor establecerá el mínimo de asistencia requerido), **estudie de manera regular** y **realice las tareas**, prácticas o trabajos **en los plazos establecidos** en cada asignatura.

Las **Guías Docentes** son instrumentos imprescindibles para que el/ la estudiante pueda **planificar su trabajo** en función de los plazos y tareas requeridas. Tales tareas son responsabilidad del estudiante, por lo que si concurre alguna circunstancia excepcional por la que no pueda cumplir con los plazos deberá ponerse en contacto con los profesores. En las Guías Docentes se indica el porcentaje de trabajos y prácticas requerido para ser evaluado.

Existe un **Dossier Metodológico** a disposición de los alumnos del grado para clarificar los métodos de realización de comentarios de texto, presentaciones orales, casos prácticos, etc. Se recomienda altamente su lectura. En los trabajos escritos, si un estudiante reproduce textos de un libro, un artículo o una página de internet sin indicar su procedencia, comete **plagio**. Se requiere que los/ las estudiantes indiquen con precisión las fuentes consultadas cuando se citen las ideas o palabras de otros autores. Si el profesor detecta que un estudiante ha cometido plagio, recibirá **un suspenso automático**, con calificación de 0 en la asignatura correspondiente.

Los **resultados** obtenidos por los/as alumnos/as en cada una de las materias del plan del grado se califican en una **escala numérica del 0 al 10**, con expresión de un decimal, a la que también se añade su **correspondiente calificación cualitativa**. El/ la estudiante supera la asignatura cuando obtiene una calificación igual o superior a 5. Así, tanto la calificación de **Suspenso** como **No Evaluado** refleja que el/ la estudiante **no ha superado la asignatura** en la convocatoria correspondiente. Los/ las estudiantes tienen un plazo de 2 años –no necesariamente consecutivos– (2 matrículas) para aprobar la materia, plazo en el que se incluyen las convocatorias en las que haya recibido la calificación de *No Evaluado*.

La **identificación como No Evaluado** concurre cuando el/ la estudiante no participa de las pruebas de evaluación, **no cumple los requisitos**, presenta o realiza los

trabajos mínimos requeridos en la asignatura para ser evaluado. En la convocatoria ordinaria, si el/ la estudiante ha participado en un número de pruebas que supera el mínimo requerido en la asignatura, aunque no participe en la prueba final, se le asignará una calificación numérica que corresponderá a las calificaciones parciales con el porcentaje establecido en la Guía Docente.

En resumen, los valores relativos a la calificación de las asignaturas del grado son los siguientes:

No Evaluado

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5 - 6,9 Aprobado (AP)

7 - 8,9 Notable (NOT)

9 - 10 Sobresaliente (SOB)

La mención de **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. En todo caso, tal mención es una prerrogativa de los profesores que deseen premiar el desempeño específico de un estudiante.

Para el desarrollo de las diferentes asignaturas, los profesores utilizan los recursos de la **docencia en Red**, en especial **Moodle** o Hador. Para familiarizarse con su utilización se recomienda el acceso a la página web de la Comisión de Garantía de Calidad, según el siguiente enlace: [http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658605460/listado/Docencia en red.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658605460/listado/Docencia%20en%20red.htm)

En el caso de **suspender una asignatura**, los/ las estudiantes tienen la posibilidad de presentarse a una **convocatoria extraordinaria** en la que se les volverá a evaluar de los temas del programa que no hayan sido superados, y nunca de la totalidad del 100% de la calificación. Según la normativa sobre permanencia de estudiantes en la UAM, que puede ubicarse en el archivo pertinente en el enlace: [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa Pro](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa%20Pro), éstos sólo pueden matricular dos veces una asignatura. Lo que supone que deben aprobarla en un plazo no mayor de 2 años, no necesariamente consecutivos. La normativa también contempla ciertos casos especiales en relación con las obligaciones laborales o una enfermedad continuada.

## 4. Trabajo de Fin de Grado

En el último semestre del grado en EEAA el/ la estudiante deberá realizar un trabajo de fin de grado que integre los conocimientos generales y las destrezas adquiridas a lo largo del grado. Tal trabajo contará con la tutela académica de alguno de los profesores del grado en función de la temática o el caso que elija el/ la estudiante. Según la normativa del trabajo de fin de grado, aquellos estudiantes que deseen matricularlo deberán también matricular todas las asignaturas pendientes para la finalización del grado. En casos excepcionales, en los que el estudiante esté pendiente de obtener reconocimientos de créditos o matricular créditos por prácticas externas se le permitirá la matrícula del TFG sin tener que matricular todos los créditos necesarios para la finalización de sus estudios (hasta 18 ECTS). Las directrices sobre el trabajo de fin de grado se encuentran en el siguiente enlace:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886367666/contenidoFinal/Procedimientos\\_y\\_criterios.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886367666/contenidoFinal/Procedimientos_y_criterios.htm)

<http://www.ffil.uam.es/documentos/grados/EAA/directricesTFG-EAA.pdf>.

En el segundo semestre del tercer curso se solicita a aquellos estudiantes en condiciones de realizar su trabajo de fin de grado que elijan la disciplina que les interesa en relación con las humanidades (filosofía, historia, literatura o arte), las ciencias sociales (antropología, economía, ciencia política o sociología) y la lengua. Una vez reunida la información sobre las disciplinas de interés para el trabajo de fin de grado, a principios del cuarto curso del grado se publican los bloques temáticos, las materias y los tutores profesores asignados a cada alumno/a. La normativa de elaboración, evaluación y defensa pública del proyecto se encuentran publicadas en la guía docente de la asignatura. Por una parte, el trabajo de fin de grado incorpora actividades presenciales de exposición teórica y metodológica por parte de los profesores, seminarios o conferencias de especialistas así como tutorías de seguimiento. Por otra parte, consta de actividades no presenciales que comprenden el trabajo individual del estudiante bajo la dirección de su tutor.

El desarrollo del TFG podrá ser interno o externo a la UAM: Se podrá realizar por convenios de movilidad que así lo tengan previsto. Además, los alumnos que estén matriculados en un programa de movilidad nacional o internacional en cuarto curso podrán cursar el TFG a distancia. En estos casos las tutorías se harán vía internet, aula virtual, skype, etc.

En cualquier caso, la evaluación del trabajo de fin de grado necesariamente se realizará en las fechas prescritas. Para aquellos estudiantes que tienen que realizar un quinto año del grado por las asignaturas pendientes, se contempla la posibilidad

de presentar su trabajo de fin de grado en las fechas de convocatoria ordinaria del primer semestre.

## 5. Las prácticas

Existe un programa de prácticas en la Facultad de Filosofía y Letras que permite a los estudiantes en vez de cursar de 6 a 12 créditos ECTS optativos, la realización de prácticas laborales en empresas e instituciones con las cuales se han establecido convenios. Puede acceder a esta información en el enlace: [http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658569889/listado/Informacion\\_para\\_alumnos.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658569889/listado/Informacion_para_alumnos.htm) Durante el tiempo que conlleven tales prácticas, el/ la estudiante será orientado por un tutor académico. Al finalizar las mismas deberá entregar una memoria. La calificación que obtenga finalmente figurará en su expediente académico.

## 6. La tutoría

El grado en EEAA dispone de dos tipos de tutorías: **de titulación** y **de asignatura**. Una vez que el/ la estudiante ingresa en la Universidad contará con la orientación de un tutor que le acompañará durante los 4 años de grado (salvo que concurriese algún problema por el cual el/ la estudiante solicitará un cambio). El cometido del tutor es asesorar al estudiante sobre los posibles problemas académicos, dirigirle a los servicios universitarios adecuados en función de sus necesidades, asesorarle en aspectos ligados a la estructuración del grado y sus itinerarios, entre otros.

Estas tutorías serán solicitadas por el tutor (ya sea en grupo o individuales) o bien por el/ la estudiante. Una vez conocido el nombre de su tutor, el/ la estudiante deberá contactarle a través de su correo electrónico para acordar la primera cita. Para mayor información sobre las tutorías de titulación y el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras puede consultarse el siguiente enlace: [http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234889998043/listadoCategorizado/Accion\\_tutelar.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234889998043/listadoCategorizado/Accion_tutelar.htm). Además de las tutorías de titulación, existen tutorías de cada asignatura. Ellas están reflejadas en las Guías Docentes y son fundamentales para alcanzar los objetivos de aprendizaje de cada materia. Es recomendable concertar con antelación las tutorías con los profesores a través de sus correos electrónicos.

## 7. Erasmus y movilidad

Existen varias opciones de movilidad para los estudiantes del grado en EEAA de realizar una estancia de estudios, ya sea en otra universidad española fuera de la UAM o en una universidad extranjera.

El más conocido es el programa **Erasmus** de movilidad dentro de la Unión Europea. El programa funciona mediante una red de convenios bilaterales entre universidades europeas de tal forma que los estudiantes no tienen que pagar los gastos de matrícula en la universidad de destino, sino en su universidad de origen. Además reciben una subvención parcial de sus gastos por parte de la UAM u otra institución financiadora. Las estancias Erasmus permiten **convalidar las asignaturas superadas** en la universidad de destino a partir de un acuerdo de estudios que el/ la estudiante firma previamente con el coordinador Erasmus de su titulación. El grado en EEAA cuenta con una decena de convenios Erasmus firmados con **prestigiosos centros europeos** dedicados al mundo árabe e islámico y de Asia Oriental, preferentemente de **Francia, Italia y Alemania**.

Las y los alumnos deben tener en cuenta ciertos requisitos imprescindibles para presentar estas solicitudes. Para prácticamente todos los destinos se requiere que el/la estudiante tenga un **buen nivel del idioma extranjero**, y éste sea certificado a través del Servicio de Idiomas de la UAM. Algunas universidades, en especial en convenios internacionales, requieren que el solicitante presente **certificaciones de idioma** como el TOEFL. Los alumnos de primer curso no pueden solicitar una beca Erasmus, lo pueden hacer recién a partir del segundo año. Y además tienen que contar con un mínimo de 2/3 de créditos sin matricular para una estancia de un año (40 ECTS) o un semestre (20 ECTS), en caso de solicitar la beca. La **resolución favorable** de las becas depende del **expediente académico** del estudiante, **su nivel de idioma** y el tipo de **proyecto de estudio** que presente como motivo de su estancia en el exterior.

La UAM cuenta además con otros programas de movilidad con universidades norteamericanas (Boston, Nueva York, Montreal, Tufts, Skidmore College), de América Latina (a través del programa CEAL) y de Asia-Pacífico, las cuales son de enorme interés para la realización del semestre de estancia reglada en el tercer año del grado en EEAA (véase 8.). La información sobre la movilidad de estudiantes se encuentra centralizada en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, en el enlace:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1242658534183/contenidoFin al/Movilidad %28Oficina de Relaciones Internacionales%29.htm>

A continuación se detalla una relación de los diferentes programas de movilidad y los plazos orientativos de presentación de solicitudes:

- Programa de movilidad SICUE para realizar parte de los estudios en diferentes universidades españolas. Plazo de solicitud aproximado: enero (véase también programa SÉNECA)
- Programa de ayudas SÉNECA (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España) para financiar estancias en universidades españolas. Plazo de solicitud aproximado: marzo.
- Programa de movilidad ERASMUS para cursar parte de los estudios en universidades europeas. Véase también beca ERASMUS- Fundación Caja Madrid. Plazo de solicitud aproximado: diciembre.
- Becas Erasmus- Fundación Caja Madrid para financiar las estancias en el marco del programa Erasmus.
- Programas de intercambio a través de CONVENIOS INTERNACIONALES de la UAM. Plazo de solicitud aproximado: octubre/noviembre.
- Becas UAM- Banco Santander para estudios en América Latina (CEAL). Plazo de solicitud aproximado: octubre.
- Becas SANTANDER-CRUE para realizar estudios en diferentes universidades latinoamericanas. Plazo de solicitud aproximado: julio.
- Convocatoria de movilidad de estudiantes en el marco del programa ERASMUS para prácticas en empresas. Plazo de solicitud aproximado: mayo.

## 8. Estancia en el exterior en el tercer curso del grado

El grado en EEAA: Árabe, Chino y Japonés contempla una **estancia académica de un semestre** (30 ECTS) en una universidad o centro de enseñanza superior análogo de un país del mundo árabe e islámico, de Asia Oriental o de una universidad de reconocido prestigio internacional de otra región del mundo, con los que la UAM haya establecido los correspondientes convenios. Esta estancia se realizará en el **segundo semestre del tercer año** del grado. La estancia será convalidada por las asignaturas *Primera lengua de grado intermedia 2, Primera lengua de grado en su contexto, Teoría y práctica de la primera lengua de grado* además de las *optativas 1 y 2* correspondientes a los itinerarios de Mundo árabe e islámico o de Asia Oriental. En el caso de que algunos estudiantes soliciten becas por un año en vez de un semestre ya sea en tercero o cuarto año del grado, deben saber de las dificultades existentes en la convalidación de las asignaturas temáticas del grado en EEAA con las ofertas existentes en las universidades de destino. Muchas universidades chinas, taiwanesas, japonesas y del mundo árabe tienen una amplia oferta de asignaturas de lengua y literatura, y asignaturas temáticas impartidas en esos idiomas, inaccesibles para el nivel de los estudiantes del grado en EAA. La estancia del segundo semestre del tercer año del grado es la más recomendable en términos de convalidaciones, ya que se centra en la profundización específica de la primera lengua del grado.

La UAM cuenta actualmente con un amplio número de convenios internacionales con universidades de la República Popular China, Japón, Taiwán, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Líbano, entre otros. Actualmente los **convenios internacionales** con universidades de Asia Oriental y del mundo árabe e islámico firmados por la UAM contemplan **dos modalidades**. Por una parte, la exención de matrícula en la universidad de destino habiéndose matriculado previamente en la UAM y el reconocimiento académico de los créditos realizados en la universidad de destino sin un estipendio adicional. Y por otra parte, la exención de matrícula, el reconocimiento académico de créditos y la provisión de una ayuda económica para que el/ la estudiante acceda al pago del viaje, su manutención y vivienda en el país de destino. La calificación media del expediente académico del estudiante es uno de los factores decisivos en la provisión de ayuda económica en un convenio internacional.

Para realizar la estancia en el exterior durante el tercer curso del grado es preciso **haber superado 60 créditos ECTS, esto es el primer curso completo**. Los estudiantes del grado en EEAA deberán presentar sus solicitudes de becas en los **plazos y dependencias establecidas al efecto** (véase plazos orientativos en 7. Erasmus y movilidad), esto es, en los inicios del segundo año del grado. Se recomienda a los estudiantes que se informen sobre los diferentes destinos y tipos de becas al menos con dos meses de antelación para disponer del tiempo necesario para la preparación de la documentación a presentar. Asimismo se recomienda que lean

las bases de convocatorias anteriores para comenzar a preparar la solicitud de beca con la suficiente antelación.

Aunque los últimos convenios internacionales abiertos por la UAM privilegian la dotación de becas para los estudiantes del grado en EEAA, la selección final se realiza en base a la valoración del expediente académico del estudiante, su nivel de conocimiento de la lengua primera del grado y las motivaciones de su proyecto en la universidad de destino. Por último, es preciso señalar que los estudiantes **pueden también presentar solicitudes** de becas del **programa Erasmus** en alguna universidad europea de reconocido prestigio como convalidación de la estancia del segundo semestre del tercer curso del grado, en caso de no acceder a una beca de convenio internacional.

## **9. Salidas académicas y profesionales**

Los graduados en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés contarán con la preparación necesaria para desempeñarse en un amplio abanico de profesiones en las que hay una creciente demanda de profesionales con profundos conocimientos de las lenguas árabe, chino y japonés, y sus culturas. Por ejemplo, profesiones vinculadas a la enseñanza y promoción lingüística, cultural y educativa en relación con el mundo árabe o de Asia Oriental, profesiones en las que se desempeñan trabajos en el ámbito del comercio, la economía y la empresa, las relaciones internacionales, los medios de comunicación nacionales e internacionales o la industria del turismo.

Así también los graduados en Estudios de Asia y África podrán prepararse para el acceso a puestos de la administración, como el cuerpo diplomático, los servicios sociales e instituciones de seguridad con responsabilidad en la atención de las comunidades de Asia o África asentadas fuera de su país. Contarán con las habilidades necesarias para acceder a otras profesiones que precisan un acercamiento interdisciplinar, como organismos internacionales u ONGs con una agenda internacional.

Los graduados en Estudios de Asia y África podrán, a su vez, acceder a una formación suplementaria de Master o Doctorado en las diferentes disciplinas en las que les interese profundizar con vistas a su inserción profesional, o con el objetivo de iniciar la investigación y una carrera en el ámbito académico.

## 10. Servicios a los estudiantes

En la guía del estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras a la que se accede en el enlace <http://www.uam.es/centros/filoyletras/> se detallan los servicios que la Facultad ofrece a todos los estudiantes. Algunos de ellos son:

- **Biblioteca de humanidades** (<http://biblioteca.uam.es/>). Se recomienda a los estudiantes al comienzo del primer curso del grado que asistan a los cursos que ofrece la biblioteca de Humanidades para familiarizarse con los recursos disponibles, especialmente con las bases de datos (<http://biblioteca.uam.es/sc/cursosformacion.html>). La bibliografía disponible en el catálogo de la UAM puede encontrarse además en las bibliotecas de otras facultades: Ciencias, Derecho, Económicas, Psicología, Educación o Politécnica. En muchas de ellas hay salas para el trabajo individual o en grupos reducidos. El Centro de Estudios de Asia Oriental (<http://web.uam.es/otroscentros/asiaoriental/especifica/>) cuenta además con algunos fondos bibliográficos en chino, japonés y coreano y una pequeña sala de trabajo.
- **Laboratorio de lenguas** (<http://www.ffil.uam.es/lablenguas/default.htm/>). En éste puede consultarse material audiovisual de todas las lenguas que se enseñan en la Facultad (alemán, árabe, chino, español, finés, francés, griego, inglés, italiano, japonés, latín, persa, portugués y turco). La localización del laboratorio de lenguas es en el aula 301 del Módulo II-Bis.
- **Laboratorio docente de lingüística informática** (<http://www.lllf.uam.es/>), en el que se encuentra un aula de lingüística informática y un aula de lingüística computacional, dotados de corpus de referencia. El laboratorio se encuentra ubicado en el Módulo IV-Bis.
- **Unidad de recursos audiovisuales y multimedia (URAM)** (<http://www.uam.es/otros/uram/>), que pone a disposición de toda la comunidad universitaria una mediateca, un aula multimedia y una sala de videoconferencias para la docencia e investigación en tecnologías audiovisuales y multimedia. La URAM funciona en el Pabellón D (Edificio de Estudios de Posgrado), Subsuelo.

La Facultad también provee de aulas de vídeo (Módulo II, 1ª planta y Módulo IV 2ª planta), aulas de informática (Módulo VII), un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, red inalámbrica WIFI y un servicio de reprografía próximo al módulo VIII. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con dos cafeterías tanto en la entrada principal como posterior del edificio. Aparte de las cafeterías, existe un comedor para los estudiantes provisto de microondas.

La UAM dispone además de un amplio repertorio de actividades extracurriculares académicas, culturales y deportivas de las que pueden hacer uso los alumnos y el resto de la comunidad universitaria. Algunas de estas actividades pueden consultarse en <http://www.uam.es/centros/filoyletras/convocatorias.htm> y en la Oficina de

actividades culturales de la UAM, <http://www.uam.es/cultura/cultura/>. Asimismo la UAM realiza Cursos de verano ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886355961/contenidoFinal/Cursos de verano.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886355961/contenidoFinal/Cursos_de_verano.htm)) y Cursos de Humanidades Contemporáneas ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886354514/listado/Cursos\\_humanidades\\_contemporaneas.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886354514/listado/Cursos_humanidades_contemporaneas.htm)).

## 11. Becas, ayudas y cursos complementarios

Existe un amplio abanico de becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes de la UAM. Se recomienda que éstos se informen con antelación de las condiciones y requisitos de la convocatoria para poder presentar la documentación adecuada y en tiempo. La relación de becas son las siguientes:

- Becas Ministerio de Educación (MEC) para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma. Para estudiantes de primer y segundo ciclo. Plazo de solicitud aproximado: octubre.
- Becas MEC de Movilidad para universitarios que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma. Para estudiantes de primer y segundo ciclo. Plazo de solicitud aproximado: octubre.
- Becas de carácter general del País Vasco. Para alumnos de primer y segundo ciclo con vecindad administrativa en el País Vasco.
- Ayudas de la Comunidad de Madrid para alumnos con discapacidad. Más información en Consejería de Educación de Madrid.
- Ayudas de la Comunidad de Madrid al estudio a alumnos con aprovechamiento académico excelente. Para estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales y estudiantes que deseen matricularse en el primer curso de estudios universitarios. Más información en Consejería de Educación de Madrid.
- Convocatoria de ayudas con cargo al fondo social de estudiantes de la UAM. Más información en [www.uam.es](http://www.uam.es) / Sección de becas y ayudas al estudio.
- Ayudas para la realización de estudios universitarios en las universidades de la Comunidad de Madrid. Para estudiantes de primer y segundo ciclo. Plazo de solicitud aproximado: abril. Más información en Consejería de Educación de Madrid.

La relación de becas de formación y colaboración es la siguiente:

- Becas de colaboración MEC para promover la colaboración de los estudiantes universitarios de último curso en los departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios. Plazo de solicitud aproximado: septiembre.
- Becas de colaboración del País Vasco. Sólo para estudiantes de último curso del segundo ciclo con vecindad administrativa en el País Vasco.
- Becas de formación UAM para estudiantes de los tres ciclos universitarios de la UAM, con el objetivo de formar a los estudiantes en diferentes áreas de la

universidad (aulas de informática, bibliotecas, etc.). Gestionadas por el Centro de orientación e información de empleo (COIE).

En relación con el estudio de idiomas, la UAM cuenta con un **Servicio de Idiomas** en el que se ofrecen cursos de español, inglés, francés, alemán e italiano, y por el cual concede certificados básicos de aptitud. Puede consultarse en el enlace: <http://www.uam.es/servicios/idiomas/>. Existen algunas ayudas del Ministerio de Educación para el estudio de idiomas. En el caso de las Escuelas Oficiales <http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/idiomas/beca-escuelas-oficiales.html>, o ayudas para cursos de lengua, <http://www.educacion.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/idiomas.html>.

Los **estudiantes extranjeros** que deseen estudiar en la UAM pueden hacer uso de convocatorias como el programa ERASMUS para realizar parte de sus estudios en la UAM, otros programas de intercambio a través de convenios internacionales de que la UAM tiene suscritos con otras universidades, las becas UAM-Banco Santander para estudiantes latinoamericanos (CEAL) y el programa de “Becas MAEC-AECID” del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para ciudadanos extranjeros.

Los estudiantes pueden informarse sobre el resto de becas a través de los siguientes enlaces:

Becas UAM (Sección becas y ayudas)

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432217/sinContenido/Becas.htm>

[http://www.uam.es/investigacion/servicios/sinvestigacion/convocatorias\\_becas.html](http://www.uam.es/investigacion/servicios/sinvestigacion/convocatorias_becas.html)

Centro de orientación e información de empleo (COIE)

[http://www.uam.es/otroscentros/coie/default\\_2.html](http://www.uam.es/otroscentros/coie/default_2.html)

Fundación FGUAM

[http://ewan.fg.uam.es/index.php?option=com\\_content&task=section&id=3&Itemid=87](http://ewan.fg.uam.es/index.php?option=com_content&task=section&id=3&Itemid=87)

Becas MEC

<http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias.html>

Becas MAEC-AECID

<http://www.aecid.es/web/es/becas>

Para aquellos estudiantes del grado en EEAA de últimos cursos que tengan interés en prepararse para su **incorporación al mercado laboral**, existen algunos cursos complementarios ofrecidos por la UAM. Uno de ellos, establecido como un proyecto de colaboración entre el Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC) y la UAM tiene como objetivo desarrollar una serie de habilidades personales que son necesarias para el desempeño de cualquier ocupación laboral (<http://www.iic.uam.es/uam/uam2010.htm>). Otro consiste en un programa de orientación profesional para el empleo y el autoempleo, y está dirigido a estudiantes, diplomados y licenciados, con vistas a capacitarlos para la adquisición de habilidades y aptitudes para su incorporación al mundo laboral e incluso para su capacitación para el autoempleo. Para mayor información véase COIE ([http://www.uam.es/otroscentros/coie/default\\_2.html](http://www.uam.es/otroscentros/coie/default_2.html)).

Es recomendable que los estudiantes del grado consulten la información disponible en el enlace de la **Oficina de Orientación y Atención al Estudiante** (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>) y en el de la sección de **Acceso, admisión y matrícula** de la UAM (<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/contenidoFinal/Grados.htm>).

Además pueden realizar sus consultas acerca del grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés en cualquier momento escribiendo a la dirección institucional [coordinacion.estudios.asia.africa@uam.es](mailto:coordinacion.estudios.asia.africa@uam.es), desde la que recibirán orientación.